**ACTA Nº 843**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 22 de Noviembre de 2011.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Concejo.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Miguel Mujica Pizarro, Alcalde Subrogante.

 Sr. Luis Alventosa García, DIPLAD.

Sr. Christian Valdés Cornejo, Jefe Admin. DAEM

 Srta. Soledad Moraga Cáceres, Directora Salud.

 Srta. Macarena Morales Lucero, Encargada FPS

 Sra. Lily Urbina Toro, Directora DIDECO.

 Sra. Emma Vásquez Valenzuela, Directora DAEM.

 Sr. Mario Villalobos, Representante Consultora Alianza

 Soc. de estudios y evaluación.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 842 Ordinaria, de Martes 15 de

 Noviembre de 2011.

 2.- Presentación PADEM.

 3.- Presentación Modificaciones Ficha de Protección

 Social.

 4.- Presentación Plan Comunal de Salud 2012.

 5.- Varios.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:04 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 842 ORD., DE MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

El Sr. Presidente del Concejo, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior Nº 842 Ordinaria, de fecha 15 de Noviembre de 2011. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta antes señalada.

**-Se adelanta el punto tres de la tabla.**

**3. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, cede la palabra a la Encargada de la Ficha de Protección Social de DIDECO, Srta. Macarena Morales, Asistente Social.

La Sra. Morales, informa que la característica de la Ficha de Protección Social, es medir la vulnerabilidad de las familias, y respecto a los requisitos para solicitar la ficha en el municipio, es la persona interesada con su carné de identidad, se inscribe y luego alrededor de quince días la encuestadora la va a visitar a su casa. Para solicitar una reevaluación, las familias tienen que cumplir algunos requisitos, uno de ellos es que la persona tiene que vivir seis meses en el lugar donde se realizará la encuesta de la ficha, por cambio de domicilio de algún integrante del grupo familiar, separación de los cónyuges, cambio de domicilio de todo el grupo familiar o de alguno de los integrantes, y la incorporación de un nuevo miembro al grupo familiar, y también por cesantía con el mínimo de tres meses. Agrega que con el puntaje que se obtiene de la Ficha de Protección Social, pueden ser beneficiados del Programa Puente, donde el requisito son 4.612 puntos, pero la selección de las familias Puente las realiza el Ministerio de Desarrollo Social no el municipio, ellos son quienes mandan las planillas con las familias seleccionadas. Lo que sí el municipio puede gestionar, es el subsidio único familiar, subsidio agua potable, la pensión asistencial y además al fondo de vivienda. Agrega que, ahora es la interpretación de la nueva Ficha de Protección Social que se denomina 2.0. Informa que esta ficha nueva mide pobreza a diferencia de la otra ficha anterior que medía vulnerabilidad, e incorpora las siguientes preguntas: gastos de la familia, patrimonio de cada uno de los integrantes del grupo familiar, y enfermedad previamente acreditadas por un certificado médico, aparte de los gastos de la familia, también deben presentar al momento de aplicar la encuesta, recibos de los gastos que tienen, es decir, gastos de luz, agua, gas, etc. Agrega que, además se incorpora el material del piso de la vivienda, las paredes y el techo, es decir la condición de la casa, o sea es una mezcla de CAS y Ficha de Familia. Hace mención de la diferencia entre pobreza y vulnerabilidad, vulnerabilidad es el riesgo que tiene la familia de caer en la pobreza, y pobreza se refiere a la jerarquía de las necesidades básicas, es decir, vivienda, educación. Respecto al procedimiento de la Ficha de Protección Social nueva es mucho más burocrático, por tanto el proceso será un poco más largo. Informa que el Ministerio de Desarrollo Social, ahora el 25 de noviembre se comienza con el proyecto piloto donde se presentan 786 fichas, estas planillas son enviadas por el Ministerio de Desarrollo Social, donde están dosificadas las familias a las cuales tienen que ir a encuestar. Comenta que, previamente el Ministerio mandará una carta de invitación, la cual será enviada por DIDECO a las familias para que se acerquen al Departamento Social y ahí llenaran el registro de residencia. Continúa la exposición explicando el llenado del formulario para la posterior encuesta. Comenta que, una vez aplicada la encuesta se digita la ficha y con un plazo de cinco días las personas tienen que recurrir a la oficina DIDECO para corroborar que lo que se digitó en la ficha fue lo mismo que ellos respondieron, una vez que se corrobora la ficha con la persona en la oficina se aprueba la ficha, pero el puntaje de esta ficha nueva estará en diciembre de 2012. Por tanto, mientras tanto, las familias mantienen su puntaje de la Ficha de Protección Social antigua.

La Concejala Srta. Reyes, consulta si las 786 familias seleccionadas, bajo qué parámetro lo son.

La Srta. Morales, al respecto informa que son las fichas más antiguas, las de puntaje más bajo, esos son los criterios para seleccionar la ficha. Agrega que, las familias que no responden a la carta, es decir que no se acerquen al municipio su ficha de protección social antigua queda en revisión,es como la sanción que tienen, por tanto en algún momento igual se tendrán que acercar a la oficina e igual se les va a tener que aplicar la ficha nueva. Informa que el proyecto de las 786 familias termina en Marzo de 2012. Señala que se tendrá que destinar casi la mitad del equipo en trabajar en la ficha, y los recursos que llegaron del Ministerio son demasiado pocos. Informa que los puntajes de la Ficha de Protección nueva, aún no está claro cuáles serán los tramos, es decir, no se sabe si bajarán los puntajes o subirán.

El Sr. Mujica, señala que la idea principalmente a que hoy se conociese este nuevo cambio obedece a varias razones, la primera, es que en conjunto con lo que es la parte administrativa del municipio los concejales debieran colaborar en dar una señal de tranquilidad de paciencia a la gente porque esto es un proceso nuevo. Agrega que, hasta hace unos años atrás todavía se consideraba por parte de la comunidad que el municipio era el que ponía el puntaje. Entonces, de alguna manera queda constatado que más que el Ministerio es el programa el que aplica. Desde el punto de vista de análisis, se cree que es bastante engorroso y molesto, que independiente que haya existido un cambio de gobierno, lo que ha ocurrido es que cada ministro que llega de Planificación, ha intentado aplicar una ficha nueva desde la CAS, Ficha de Protección Social, Ficha de Familia, y ahora la Ficha de Protección 2.0., y ahora aplica a que un funcionario municipal se dedique a un proceso permanente de actualización y no en definitiva a tomar decisiones en base a la ficha. Entonces, hay un tema de pérdida de tiempo que tiene que ver con el tratamiento de la pobreza que es bastante molesto. Por tanto, será un tema engorroso ya que se tiene una sola encuestadora, los recursos que llegan vía convenio no son buenos. Agrega que, es cuestionable, debatible, que el sentido que motive una modificación sea evitar un fraude y no una correcta evaluación en el tema de pobreza y en el tema de vulnerabilidad, discutible, pero esta modificación apunta a reducir el número de personas que de alguna manera se benefician de los beneficios del Estado, producto de un puntajegrega que, el resultado de este proceso tarda un año, entonces esa persona va a verificar si este cambio de la ficha lo mejora o lo empeora al cabo de un año. Entonces, cual es la labor del municipio de alguna manera llevar el mensaje a la población, que este sistema será el definitivo, pero que tardará en su aplicación.

La Sra. Lily Urbina, al respecto señala que este nuevo proceso respecto a la aplicación de las 786 fichas, para la gente será una completa confusión, porque el proceso de la aplicación de la antigua ficha que es la Ficha de Protección Social, continúa su aplicación, pero la aplicación de esta nueva ficha no tendrá un puntaje actual por lo tanto la gente se generará muchas expectativas porque va a pensar que ahora sí tendrá un puntaje como corresponde, sin embargo pasará un año de aquí a diciembre para que recién se conozca el nuevo puntaje de la ficha definitiva. Esto, debido a que es un proceso piloto, son 786 personas que ya van a pasar por un proceso que será más largo que el anterior, también será una molestia para ellos, el hecho de ir una vez a invitarlos, aplicarles la ficha, citarlos a la oficina de DIDECO para confirmar sus datos, entonces todo eso generará un poco de molestia para la gente porque se preguntarán cuál es su puntaje real, si el antiguo o el de ese momento. Por tanto, se requiere transmitir a la gente que esto será un proceso lento, de hecho nunca ha sido un proceso rápido. Agrega que, hoy la aplicación actual de la ficha, se ha tratado que sea más rápido por lo menos en comparación al año anterior, en una persona se tienen tres funciones, una es la aplicación de la ficha, otra es la digitación, y la Srta. Macarena Morales quien hace las veces de supervisora. Cabe destacar que no se cuenta con recursos provenientes del nivel central o del MIDEPLAN que hagan un soporte al municipio en el sentido de ayudar en esta aplicación, salvo en programas especiales, por ejemplo ahora que se recibirán $ 1.800.000.- lo cual corresponde a un convenio de cuatro, cinco meses, por tanto se tendrán que contratar encuestadoras para que realicen todo lo que significa el proceso, y si es así se tendrá que recurrir a aportes municipales.

La Srta. Morales, agrega señalando que la ficha nueva es tan extensa, tiene tantas preguntas ya que es una ficha por integrante familiar, tanto así, que en una capacitación ya lo comprobaron demorándose una hora y media en una familia de seis integrantes.

El Presidente del Concejo, agradece la exposición de la Srta. Macarena Morales.

El Sr. Mujica informa que en la primera semana de diciembre se celebra el Consejo de Municipalidades, el tema está en que hay una situación que les está ocurriendo a los municipios y tiene que ver esta llamada modificación a la ficha, se trabaja a nivel central pero las financia el municipio, y no es la única. Por tanto, el tema está en denunciar, si van a hacer la modificación que la apliquen financiada, porque esa modificación significa aproximadamente un sesenta por ciento de financiamiento municipal, sumado con otros programas que se están llevando a cabo en el área social, el Programa Puente entre otros, significa que el municipio está cofinanciando un programa social que no es el que el municipio quiere aplicar, sino que se está siendo solidario con un sistema. Entonces, eso se tratará en el Consejo de Municipalidades y sería bueno generar un punto en común, llevar un discurso respecto a exigir que si se inserta un nuevo programa venga completamente financiado.

**2. PRESENTACIÓN PADEM**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Mario Villalobos Representante Consultora Alianza Sociedad de estudios y evaluación.

El Sr. Villalobos, señala que el objetivo de la Consultoría consiste en establecer nuevos desafíos y proyecciones acordes con la realidad de la comuna, considerando la incorporación de nuevas competencias en los profesionales que se desarrollan en la comuna. Lo siguiente, son los objetivos de la Consultora como temas centrales que fijó la licitación: Diagnóstico del PADEM 2011, Desarrollar una metodología en la elaboración del PADEM 2012 en conjunto con los actores del ámbito educativo, capturando la visión de todos los sectores involucrados, Elaboración del PADEM 2012 con mirada territorial, Instalación de competencias para la ejecución del PADEM 2012, no solo a nivel del DAEM, sino con la desagregación de un Plan de Acción por cada establecimiento educacional. Procede a realizar la exposición la que se adjunta al presente documento, en la cual se presenta la Metodología y actividades de trabajo, Elementos de diagnósticos, Población en edad escolar 2012, Matrícula 2005 -2011, Asistencia Promedio, Visión, Misión, Vulnerabilidad y problemas psico-sociales, Recursos Humanos, Equipamiento y materiales, Administración, Perspectivas del Sistema.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, respecto a las licencias médicas, informa que un tema que se vio en la comisión de finanzas fue el tema de reembolso por licencias médicas, y hasta el minuto se han recuperado de licencias médicas $ 117.000.000.- y se espera el 2011 recuperar y aumentar $ 109.000.000.-

El Sr. Villalobos al respecto, señala que lo que plantearon los directivos, era hacer un estudio de qué está pasando con las licencias médicas, cuáles son las causas, las proyecciones, cuáles fueron los remediales, o sea plantearse en términos de cómo se aborda el tema. Agrega que, en términos de lo pedagógico surgieron los siguientes temas, un tema que en el fondo hay que abordar un tema y analizarlo y ver cuál es la o las metodologías que están utilizando para abordar el trabajo pedagógico con los cursos combinados, porque quizás ahí hay un problema de dificultades para manejarse con los diferentes grupos que tienen que ir al mando en el aula a la hora de clases. De tal manera que eso hay que estudiarlo y apoyarlo para que se logre mejorar la metodología de trabajo. Agrega que los cursos multigrado existen desde muchos años en la zona rural, por tanto hay material al cual se puede recurrir, hay experiencia, de tal manera que no es un tema nuevo, sino que es un tema que se puede abordar perfectamente, quizás con una asesoría, una capacitación, etc.

La Srta. Reyes, al respecto señala que si bien los cursos combinados han existido siempre, hay que tener una variable presente, que los alumnos de años atrás no son los mismos de hoy. Agrega que, el análisis que hace un profesor hoy de su alumnado, inmediatamente identifica donde hay problemas de necesidades educativas**,** y se va haciendo un componente muy difícil al interior del aula, además de agregar las exigencias específicas que ha tomado el Ministerio de Educación. Entonces, hay que considerar también que también se acortó los años de servicio de los profesores, la edad de ellos, por tanto se produce ahí una combinación muy difícil, que hoy se enfrenta y simplemente el profesor dice no más cursos combinados. Además que la cobertura rural que se exige y monitorea cada vez más, es difícil de cubrir en cursos combinados. Si bien, hay contenidos mínimos obligatorios, pero nadie quiere quedarse con esos contenidos mínimos obligatorios, y eso también los apoderados cada vez están teniendo más conocimiento, y por eso cuando hay un colegio con cursos combinados sacan a sus niños de ahí.

El Sr. Villalobos, al respecto señala que perfectamente se podría añadir para quienes aborden el tema, lo trabajen y hagan propuestas de cómo se puede mejorar en el tema.

El Concejal Sr. Heck, consulta al Sr. Mujica, el objeto de que estén presenciando la presente sesión a qué apunta, apunta a que los Concejales tengan alguna participación e injerencia en esto, o simplemente escuchar y ver cumplir una burocracia para que pueda seguir rodando el tema.

El Sr. Mujica, al respecto señala que el objetivo principal es para que los Sres. Concejales se mantengan informados. Agrega que, los Concejales no son simples oyentes, ya que hace poco se discutió una lista económica y que los aportes de la comisión fueron valiosísimos para efectos de conformar un presupuesto. Ahora, lo que hoy se está dando cuenta, es para efecto que el Concejo tome decisiones de la metodología, de lo que se aplica, de la realidad actual. Por tanto, lo encuentra sumamente trascendente para que el Concejo reciba la información y pueda más adelante tomar decisiones informadas.

El Sr. Villalobos, al informar al Concejo, se puede recoger la opinión del Concejo e integrar en el afinamiento del PADEM para entregarlo la próxima semana.

El Concejal Sr. Heck, consulta qué participación ha tenido el Colegio de Profesores en la estructuración del PADEM, porque considera que algo tan fundamental como es el Colegio de Profesores de Casablanca que presenta la opinión de los docentes, tendría que estar también participando. Comenta que años atrás un grupo de profesores le solicitaron que les avisara cuando se esté estructurando el PADEM porque según equis ley tienen cierta participación en ello. Pero, hoy se da cuenta que a una entidad tan importante como el Colegio de Profesores no se les toma opinión ni “en bajada” en algo tan trascendente como en la estructuración del PADEM, quisiera saber a qué se debe eso.

El Sr. Mujica, al respecto señala que efectivamente al Colegio de Profesores como entidad gremial no se les haya tomado en consideración, pero el documento fue discutido no solamente por los profesores de cada colegio, y el Colegio de Profesores es una entidad que representa a todos los profesores, es decir la participación de los docentes ha sido más amplia que el Colegio de Profesores, y no solamente de los profesores, alumnos, la comunidad educativa, los apoderados han estado trabajando en la estructuración del documento, es decir, esto no se ha hecho en cuatro paredes. Entonces, hay un concepto de participación más amplio que el Colegio de Profesores, quizás no se ha invitado como entidad gremial ni al Colegio de Profesores ni a una Coordinadora de estudiantes, pero cada estudiante en particular ha participado, quizás el error sea que a las entidades gremiales no se les ha invitado.

La Concejala Srta. Reyes, agrega que Consejos Escolares en su totalidad participaron en la construcción del PADEM y en la entrega de información. Informa que los Consejos Escolares están conformados por representantes del DAEM, por la Dirección del Colegio, por el Centro de Padres, el Centro de alumnos, y el Consejo de Profesores, por tanto la participación ha sido cien por ciento.

El Sr. Villalobos continúa su exposición: “Áreas de Proyectos Pedagógico”.

El Concejal Sr. Burgos, respecto al apoyo pedagógico cree que sería interesante ver si se evaluó las pasantías que ocurrieron hace dos años, para ver qué ocurrió con los profesores que hicieron pasantías en el extranjero, ya que llegaron muy entusiasmados por lo que habían observado, por tanto ver si eso se aplicó o no. Además, ver si cuando se hizo la evaluación docente, ya que hubo algunos profesores destacados, entonces de esos profesores, respecto esas prácticas que ellos tienen, ver si ellos siguen manteniendo un perfeccionamiento efecto de la evaluación, o además si esas se han replicado, es decir si han servido de monitores para otros colegas que aún no han sido evaluados.

El Sr. Villalobos, al respecto, señala que lo que se refiere a la evaluación, señala que ha mejorado, los destacados y competentes se han mantenido en el mismo porcentaje, en definitiva la evaluación ha mejorado respecto al desempeño de los docentes.

La Concejala Srta. Reyes, respecto al apoyo para mejorar las prácticas pedagógicas en el aula, en la mayoría de los establecimientos de jornada escolar completa existen otorgadas dos horas de perfección, las cuales son generalmente para perfeccionar sobre aspectos pedagógico de los docentes, teniendo en cuenta que nuestro equipo técnico pedagógico del DAEM cuenta con una persona que sabe mucho. Entonces, se debiera al interior de la comuna instalar los procesos de perfeccionamiento donde las escuelas dediquen un tiempo durante el año, y dentro de ese mismo tiempo cree que se podría avanzar en esa etapa de perfeccionamiento en el aspecto metodológico y de evaluación, ya que el tema de evaluación, es un tema muy pobre hoy día debido a que la evaluación ha ido avanzando y no hay perfeccionamiento al respecto.

El Sr. Villalobos continúa su presentación señalando que existe la tendencia a que los docentes hagan lo que ellos saben hacer, entonces, se verá más delante de la exposición que se sigue en un tema centrado en los docentes y cómo se tiene que ir girando poco a poco en un sistema que esté centrado en el alumno. Por tanto, hay que innovar el tema, ver los problemas de metodologías de trabajo, etc.

La Concejala Srta. Reyes, respecto a la parte pedagógica, cree que si no se hace en las escuelas no se hará en ninguna parte, es el apoyar y reforzar el sentido de identidad de la comuna en nuestras escuelas. Entonces, si no se pueden tener nuestros propios planes y programas, pero sí se podría tener dictaminado que haya una unidad en historia y geografía, que sea pertinente a la historia de la comuna de Casablanca pero que sea una cosa obligatoria, para reafirmar nuestra identidad y proteger nuestro patrimonio. Por tanto, propone que haya una unidad obligatoria dentro de las escuelas de nuestra comuna, para los profesores de historia agregar una unidad con la historia de Casablanca llamada “Casablanca” con el fin de reforzar nuestra identidad, es por eso que se debe institucionalizar.

El Sr. Villalobos da por terminada la exposición.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, agradece la presentación del Sr. Villalobos.

Señala que hay un tema que se tocó en la comisión, y que es el tema de la especialización y el tema técnico del Liceo Manuel de Salas, y es el tema de poder desarrollar especialidades distintas en el Liceo Manuel de Salas. Consulta si en este mismo PADEM se deja abierta la posibilidad de trabajar en ese tema que se encargó a la comisión.

El Sr. Valdés, señala que, hoy se requiere tomar un acuerdo señalando que hoy se presentó el PADEM si se acepta o no se acepta incluyendo a la vez las observaciones que hoy se han expuesto por los Sres. Concejales, ya que se requiere enviar un certificado a la Secretaría Ministerial de Educación.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, señala que las observaciones serían que se dé una institucionalidad a la historia de Casablanca dentro de las asignaturas correspondientes ya sea historia y geografía y lenguaje. La otra observación es que se invite al Colegio de Profesores en las actividades que corresponde, y la tercera observación es el desarrollo del tema técnico profesional, donde se estudie un camino para desarrollar ciertas especialidades distintas a las que existen hoy día, que vayan de la mano con el desarrollo productivo de Casablanca.

El Concejal Sr. Caussade, señala que considera que es una redundancia traer al Colegio de Profesores, porque si se está dialogando con todo el ambiente educacional, y todos los participantes de la educación, por qué agregar otro elemento además del que hay. Por tanto, su opinión es que no hay por qué invitar al Colegio de Profesores. Agrega que la constatación que tiene, es que la Directora de Educación afirme en el Concejo que fueron consultados.

La Sra. Emma Vásquez, agrega que el Consejo Escolar de cada establecimiento uno de los representantes es elegido democráticamente por todo el cuerpo docente. Agrega que tienen reunión con ellos a lo menos dos veces por semestre en cada establecimiento donde están representados los profesores, o sea han sido considerados todos los estamentos al interior de la comunidad educativa.

El Concejal Sr. Heck, agrega que la presencia del Colegio de Profesores garantiza la transparencia absoluta, porque sería una forma de que queden todas las dudas resueltas en este tema de la representatividad. Porque, muchas veces sucede que las representatividades son tan unipersonales que los únicos que traen informados es el personero equis que fue en representación. Por tanto, piensa que por un tema de trasparencia debe estar incorporado el Colegio de Profesores, nada más que por eso.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, agrega que legalmente no existe la obligación de que participe el Colegio de Profesores en el PADEM, también ve que los profesores tienen sus representantes en cada uno de los establecimientos, o sea los profesores ya tuvieron su oportunidad de elegir a sus representantes.

El Concejal Sr. Heck, al respecto señala que si fuera tan transparente, no hubiera recibido una llamada del Colegio de Profesores quienes no tienen idea de cómo se estructura y como se hace el PADEM, lo cual le parece muy grave. Ahora, que por casualidad sea el Concejal que tiene más contacto con los profesores porque curiosamente es el único que asiste permanentemente en el Liceo Manuel de Salas. Entonces, ahí se va informando por el contacto permanente, porque informantes son las bases educacionales, no son ideas de su persona. Por tanto, cuando dice que es necesario que participe el Colegio de Profesores, está resumiendo una situación, y no por gustos personales. Agrega que, el Colegio de Profesores es un depositario de todas las inquietudes.

El Sr. Mujica, respecto al comentario del Concejal Sr. Heck, le parece muy válido pero no lo comparte. Comenta que como Alcalde Subrogante quiere dejar dos cosas acertadas, primero, está garantizada la transparencia, es un proceso absolutamente limpio donde el Colegio educativo fue elegido democráticamente. Respecto al proceso la Consultora ha llegado por una propuesta pública, las bases con que se licita son una pauta que se entrega del Ministerio de Educación, y en esa pauta no aparece las entidades de los invitados, pero sí exige que haya representatividad, pero se elige específicamente a un miembro de cada establecimiento para que participe. Agrega que, lo que se puede recoger, una vez presentado el PADEM, poder consultar al Colegio de Profesores como una entidad política, como sindicato representativa, cuál es la opinión que les parece, y se ha hecho en otras ocasiones. Pero, en la participación, en el diagnóstico y la elaboración de las políticas es el propio Ministerio de Educación quien da las bases. Agrega que, en una posible sesión futura, se debiera convocar al Consejo de Profesores que se escuche su opinión, pero en este caso se está ejerciendo un deber democrático que tiene que ver con una instancia pública como es el Concejo.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la presentación del PADEM con las tres observaciones expuestas por los Sres. Concejales.

**ACUERDO Nº 2381:** “Por unanimidad de los Concejales se acuerda aprobar la presentación del PADEM año 2012, considerando las observaciones expuestas por los Sres. Concejales, las cuales son tres, la primera, es dar una institucionalidad a la historia de Casablanca dentro de las asignaturas correspondientes en los establecimientos educacionales de la comuna; la segunda, es que se invite al Colegio de Profesores en las oportunidades que corresponda; y la tercera, es el desarrollo del tema técnico profesional donde se estudie un camino para desarrollar ciertas especialidades que vayan de la mano con el desarrollo productivo de Casablanca”.

**4. PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2012**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, cede la palabra a la Srta. Soledad Moraga, Directora de Salud.

La Srta. Moraga, procede a exponer respecto a los antecedentes que se han recabado en la comuna, en relación a los indicadores de morbilidad y de mortalidad en Casablanca. Además, da a conocer el Plan de acciones año 2012. Dicha presentación se adjunta al presente documento.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Heck, sobre el tema dental, consulta qué pasó con la atención que se realizaba en un carro ambulante, en la época que estaba la Dra. Paola Costa.

La Srta. Moraga, al respecto informa que el equipo dental se dio de baja porque no cumplía con las condiciones mínimas, el peso del sillón dental era bastante grande por tanto deterioró el piso, ese equipo se iba a todas las postas hasta que ya no pudo dar más. Por tanto, se vio la posibilidad de instaurar un equipo dental en Quintay, este año en Lagunillas con un sillón dental que se traslada una vez por semana a cada posta.

El Concejal Sr. Heck, consulta qué se hizo con el equipo dental que había.

La Srta. Moraga informa que el sillón dental se encuentra en movilización, el año 2008 fue dado de baja. Informa que hay un convenio con el Servicio de Salud para equipar las postas, y para el personal de salud. Agrega que una cosa importante del Servicio de Salud, es que no solamente los pacientes tengan sus medidas básicas sino también el personal.

El Concejal Sr. Caussade, respecto a la localidad de Quintay, consulta si cuenta con una ambulancia, porque recuerda que un tiempo el Dpto. de Salud tenía una excelente ambulancia.

La Srta. Moraga, al respecto informa que es ambulancia fue llevada para que la comunidad de Quintay la tuviera a su disposición, para que ellos colocaban tanto el chofer como la bencina, etc., y el municipio colocaba la posta, pero nunca pudo funcionar, entonces a raíz de eso se trajo de vuelta la ambulancia acá en Casablanca, la cual no funciona acá, pero se ha hecho mover para que funcione. Agrega que respecto a esta ambulancia, se ha tenido una buena coordinación con el Hospital San José para recoger a las personas en la comunidad de Lagunillas, Los Maitenes y Las Dichas, y respecto a Quintay se tiene una conexión directa con el Hospital Carlos Van Buren lo cual ha funcionado bastante bien.

El Sr. Mujica, señala que como servicio de salud sector rural, no se tiene la alta responsabilidad por escrito manifiesta el tema de la urgencia, la ambulancia anterior que hubo iba orientada principalmente a trasladar el personal, y la ambulancia tiene el objetivo solamente de acceso, y en el año 2004 en Quintay los caminos rurales eran de tierra y con lluvia empeoraba, pero esa ambulancia les garantizaba que llegarían a los lugares a dejar a los funcionarios, posteriormente con la pavimentación ya no se justificaba mayormente el costo de esa ambulancia para trasladar la ronda médica.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, agradece la exposición presentada por la Srta. Moraga.

Somete a votación de los Sres. Concejales aprobar la presentación del Plan de Salud Comunal año 2012.

**ACUERDO Nº 2382:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Plan de Salud Comunal año 2012”.

En este acuerdo no se encontraba presente en la sala el Concejal Sr. Roberto Burgos.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, propone al Concejo, considerando que queda un martes del mes de noviembre, realizar una sesión ordinaria para el martes próximo y ver los puntos pendientes de la tabla de hoy, el tema del presupuesto de educación y puntos varios. Los Sres. Concejales acogen la proposición del Sr. Martínez.

El Sr. Presidente señala que no habiendo más temas que tratar, en nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 12:20 hrs.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL